

REPÚBLICA DEL NÍGER

Fraternité – Travail – Progrès

MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministro

GABINETE DEL MINISTRO

Mecanismo Nacional de Elaboración de los Informes
y del Seguimiento de las Recomendaciones de los Órganos
de los Tratados y del Examen Periódico Universal

Nº 000174 /MJ/GS/P/MNRS

Sr. Ministro de Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores y
de Cooperación

Asunto: Candidatura del Níger a la elección de magistrados
de la Corte Penal Internacional (CPI)

Referencia: V/LNº000341 MAE/C/DGAJ/C/DAJ/Mult 1 de 09/01/2023
M/LN00111/MJ/GS/P/MNRS de 01/02/2023

Tal como le anunciaba en mi carta de referencia, tengo el honor de solicitarle tenga a bien presentar, conforme a las disposiciones del artículo 36 del Estatuto de Roma, la candidatura del Sr. OUSSEINI DJIBAJE Maman Sani a las elecciones de seis (6) magistrados de la CPI previstas para el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de los Estados Partes, que se celebrará los días 4 a 14 de diciembre de 2023 en Nueva York. El interesado es magistrado de grado excepcional, Presidente del Mecanismo Nacional de Elaboración de los Informes y del Seguimiento de las Recomendaciones de los Órganos de los Tratados y del Examen Periódico Universal, Presidente del Comité Nacional responsable de la Revisión y Adaptación del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal. Se adjunta el documento que contiene la exposición detallada acerca de las cualificaciones del candidato, de conformidad con los términos del párrafo 4 del artículo 36.

Toda vez que el plazo para la presentación de candidaturas está comprendido entre el **2 de enero y el 26 de marzo de 2023**, es urgente para nuestro país dar inicio al proceso diplomático de presentación de la candidatura y solicitud de apoyo.

A la espera de una pronta respuesta por su parte, quedo a su disposición para cualquier información adicional que pudiera ser de utilidad.

IKTA ABDOULAYE MOHAMED

Comandante de la Orden Nacional

(firmado y sellado)

Copia certificada: - Gabinete PRN

- Gabinete PM